

**SESIÓN A DISTANCIA
NÚMERO 11
ORDINARIA**

**VIERNES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León, así como el Secretario Técnico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Rafael Coello Cetina. Asistieron como invitados la Doctora Josefina Cortés Campos, Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, el Maestro Agustín Ramírez Ramírez, Coordinador Académico y el Maestro Juan Manuel Flores Ayala, Secretario Técnico A, ambos de dicha Institución.

El Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, abrió la sesión y a continuación el Secretario Técnico dio cuenta de lo siguiente:

I. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE EVALUACIÓN TÉCNICA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXÁMENES POR PARTE DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

La Doctora Josefina Cortés Campos, Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en coordinación con el Maestro Juan Manuel Flores Ayala, Secretario Técnico A, de dicha Institución, expusieron los principales puntos de evaluación técnica e implementación de los exámenes establecidos por la Escuela Federal, a fin de auxiliar a dicho Comité en la elaboración de los reactivos que servirán de base para la evaluación de idoneidad mediante exámenes escritos.

Ante ello, hicieron uso de la palabra la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Castañón León.

El Magistrado Presidente expresó su preocupación respecto del resguardo y sigilo de las preguntas que serán materia de los exámenes de evaluación establecidos en el artículo 27 del Acuerdo General Plenario 4/2024, por lo que sugirió que los integrantes del Comité deberán reunirse en la fecha

que se determine en coordinación con la persona titular de la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de pormenorizar las diversas etapas para la elaboración y aplicación de dichos reactivos, lo cual fue aprobado en votación económica; en la inteligencia de que a la brevedad se informará a la Escuela Judicial el día de la semana del seis al diez de enero de dos mil veinticinco, en el cual podrían realizarse la selección de los reactivos referidos.

II. INFORME SOBRE LAS ACCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DADO AL ACUERDO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, DICTADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1414/2024, PROMOVIDO POR ARTURO ALBERTO GONZÁLEZ FERREIRO.

El Secretario Técnico informó que en cumplimiento al acuerdo de veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado por la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-1414/2024, promovido por Arturo Alberto González Ferreiro, se publicó en los Estrados Electrónicos de este Comité en su Portal Electrónico la versión pública del recurso promovido, visible

durante las setenta y dos horas computadas a partir de las dieciséis horas del jueves veintiocho de noviembre del año en curso.

Además, circuló la propuesta de informe circunstanciado entre los integrantes de este Órgano Colegiado para que realicen las precisiones que consideren pertinentes. El Comité determinó que en la sesión a celebrarse el día de mañana se someta a consideración dicho informe.

III. INFORME SOBRE DOS DESISTIMIENTOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ESCRITO DE ACLARACIÓN DE DIVERSA PERSONA ASPIRANTE SOBRE EL CARGO AL QUE SE POSTULÓ.

El Secretario Técnico informó respecto a dos desistimientos para continuar con el Proceso Electoral Extraordinario para la selección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el jueves veintiocho de noviembre del presente año.

Ante ello, el Magistrado Presidente Castañón León, encomendó a la Secretaría Técnica requerir a las personas aspirantes a fin de que ratifiquen su desistimiento, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma continuarán con

el proceso respectivo.

En relación con escrito de aclaración de diversa persona aspirante sobre el cargo al que se postuló, el Secretario Técnico informó que el error al que se refiere únicamente se presenta en el oficio dirigido al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que no trasciende al procedimiento seguido ante este Comité en virtud de lo anterior el Comité solicitó que se informará al promovente dicha situación.

IV. INFORME SOBRE LA IMPUGNACIÓN DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2025 DE PERSONAS JUZGADORAS (FIREL).

El Secretario Técnico informó sobre el escrito de impugnación interpuesto por el C. Omar Rostro Hernández, relativa a fallas en la FIREL en el Portal Electrónico de Inscripción al Proceso Electoral Extraordinario para la selección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. El Comité tomó conocimiento e instruyó a dicha Secretaría para que en la sesión del día de mañana someta la propuesta en la que se precise que no ha lugar atender a lo solicitado.

V. ENGROSE DEL DICTAMEN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 27, EXPEDIENTE 91/2024, ASIGNADO A LA MAGISTRADA EMMA MEZA FONSECA.

El Secretario Técnico informó que con el personal de apoyo de la Magistrada Meza Fonseca, se determinó que la persona aspirante no alcanza el promedio de las fases dos y tres del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes.*”, por lo que en atención a dicha precisión más la advertida respecto del incumplimiento del numeral “9. *Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar.*”, se propone declararla no elegible, lo cual se aprobó en el sentido propuesto, por unanimidad de votos; con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto al respecto en la Convocatoria General del Senado de la República.

VI. PROPUESTA DE 225 DICTÁMENES DE ELEGIBILIDAD O NO ELEGIBILIDAD DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO SU DOCUMENTACIÓN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

El Magistrado Presidente Castañón León encomendó a la Secretaría Técnica la revisión de los

criterios expresados por los integrantes de este Órgano Colegiado en sesiones pasadas con la finalidad de plasmar sus votaciones en los dictámenes a estudio y siguientes.

Conforme a lo anterior, se dio cuenta con los dictámenes listados:

VI.1. Expedientes asignados al Magistrado Presidente, Castañón León.

- 63/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 95/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 98/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 103/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 126/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 127/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **144/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **7/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **64/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **67/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **76/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **7/2024-Proceso de selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **156/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **163/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **166/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **192/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **254/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **313/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **407/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **425/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **7/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **12/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar

elegible a la persona aspirante.

- **216/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **277/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **806/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **12/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **13/2024-Proceso de selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **380/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **461/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **471/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **148/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **219/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **330/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **1864/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **262/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1091/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **362/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el

sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **95/2024, 7/2024, 67/2024, 156/2024 y 330/2024.**

Por lo que se refiere a los expedientes **197/2024- *Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito* y 283/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone declarar no elegibles a las **personas aspirantes**, se aprobaron por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto a los expedientes **109/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 1689/2024-*Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito*, 157/2024-*Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, 22/2024-**

Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito y 9/2024-Proceso de selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los cuales se proponen declarar elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

Por último, respecto al expediente **35/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito,** en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, se determinó dejar el presente asunto en lista para la sesión que celebre este Órgano Colegiado el día de mañana a fin de revisar el cumplimiento del numeral “9. *Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar*”, lo cual se aprobó en votación económica por mayoría de votos.

VI.2. Expedientes asignados a la Doctora Mónica González Contró.

- **52/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **69/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **90/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **146/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **11/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **2/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **133/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **986/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **226/2024-Proceso de Selección de**

Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *255/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *269/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *290/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *347/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *454/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *24/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del TEPJF*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *133/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- *233/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito*, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **242/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **860/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **77/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **40/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **74/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **268/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1954/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1055/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales**

Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 540/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 344/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 770/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 489/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 490/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 110/2024. Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 168/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 399/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **50/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **68/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **386/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **370/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto del expediente **110/2024**.

Por lo que se refiere a los expedientes **82/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, **145/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, **210/2024-Proceso de Selección de Juezas y**

Jueces de Distrito y 142/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto al expediente ***131/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante, la Doctora Mónica González Contró, expresó salvedades en relación con el requisito del numeral “7. *Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación*”. Con la precisión antes señalada, se aprobó el dictamen de mérito en el sentido propuesto, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Por último, por lo que se refiere a los expedientes ***56/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, ***183/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito y***

409/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en los cuales se proponen declarar elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

VI.3. Expedientes asignados a la Magistrada Emma Meza Fonseca.

- **20/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **74/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **117/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **134/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **16/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **41/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **44/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **48/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **62/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **3/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **8/2024-Proceso de selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **148/2024-Proceso de Selección de**

Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***170/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***228/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***306/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***328/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***352/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***10/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***46/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***99/2024-Proceso de Selección de***

Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 163/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 234/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 344/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 69/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 257/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 231/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 497/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **23/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **79/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **160/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **458/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **535/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **301/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **525/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **80/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales**

Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***152/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***150/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes ***117/2024, 134/2024, 3/2024, 69/2024, 79/2024, 160/2024 y 301/2024***.

Por lo que se refiere a los expedientes ***55/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito y 36/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora

Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto a los expedientes **137/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, **410/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito*** y **58/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en los cuales se propone declarar elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

Respecto al expediente **246/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, la Magistrada Meza Fonseca estimó que no es necesario el estudio de la fase dos del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los*

promedios correspondientes.”, toda vez que la persona aspirante supera las fases uno y cuatro. Con la precisión antes señalada, se aprobó el dictamen de mérito en el sentido propuesto, por mayoría de votos.

Por lo que hace al expediente **250/2024- Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, se determinó dejar el presente asunto en lista para la sesión que celebre este Órgano Colegiado el día de mañana a fin de revisar el cumplimiento del numeral “9. *Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar*”, lo cual se aprobó en votación económica por mayoría de votos.

Por último, por lo que se refiere al expediente **13/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante, se determinó dejar el presente asunto en lista para la sesión que celebre este Órgano Colegiado el día de mañana con el objeto de que se realice el estudio de las fases dos y tres del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes.*”, al no acreditarse su fase cuatro.

VI.4. Expedientes asignados a la Magistrada

Hortencia María Emilia Molina de la Puente.

- **77/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **96/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **119/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **123/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **140/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **8/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **43/2024-Proceso de Selección De Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **4/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar

no elegible a la persona aspirante.

- **2/2024-Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **65/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **113/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **118/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **71/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **17/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **75/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone

declarar no elegible a la persona aspirante.

- 138/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 248/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 276/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 662/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 183/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 272/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 326/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **158/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **165/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **348/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **12/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Apelación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **237/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **1073/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **308/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **278/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales**

Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 319/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.*

- 215/2024-*Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.*

- 32/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.*

- 105/2024-*Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.*

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **77/2024, 123/2024, 4/2024, 113/2024, 165/2024, 348/2024 y 215/2024.**

Por lo que se refiere al expediente **68/2024-**

Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante, se aprobó por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto a los expedientes ***373/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 1648/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 144/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, 434/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito y 1612/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en los cuales se propone declarar elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los

promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

Por último, se determinó dejar en lista los siguientes expedientes para la sesión que celebre este Órgano Colegiado el día de mañana con el objeto de:

- Verificar el cumplimiento del numeral “1. *Acta de nacimiento o en su caso documento que acredite la nacionalidad por nacimiento*” (**6/2024-Proceso de Selección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**).

- Revisar el cumplimiento del numeral “9. *Manifestación bajo protesta de decir verdad que haga constar*” (**185/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 232/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, 331/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito y 165/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**).

VI.5. Expedientes asignados al Doctor Luis Enrique Pereda Trejo.

- **53/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **104/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se

propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **116/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **121/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **141/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **153/2024-Proceso de selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **2/2024-Proceso de selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **6/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **21/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **51/2024-Proceso de Selección de**

Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 63/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 66/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 136/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 216/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 221/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- 278/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 345/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- 435/2024-Proceso de Selección de

Juezas y Jueces de Distrito, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***1828/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***38/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***121/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- ***145/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***259/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***260/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- ***89/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito***, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **83/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **188/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **312/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **533/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **142/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **238/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **427/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **752/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **842/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **28/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **5/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado del Tribunal De Disciplina Judicial**, en el cual se propone declarar no elegible a la persona aspirante.

- **420/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

- **47/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante.

En votación económica los integrantes del Comité aprobaron los dictámenes de mérito en el sentido propuesto, por unanimidad de votos, con la salvedad de la Doctora González Contró, en relación a que las protestas indicadas en el numeral 9, podría realizarse la aplicación *pro persona* de lo previsto en la Convocatoria General del Senado de la República, respecto de los expedientes **53/2024, 116/2024, 141/2024, 21/2024, 51/2024, 136/2024, 38/2024, 121/2024 y 5/2024**, así como la observación del

Doctor Luis Enrique Pereda Trejo, respecto a señalar la conclusión de elegibilidad de la persona aspirante en el expediente **427/2024**.

Por lo que se refiere al expediente **176/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito** y **161/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito**, en los cuales se propone declarar no elegibles a las personas aspirantes, se aprobó por mayoría de cuatro votos de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, del Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y del Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de la Doctora Mónica González Contró, por las razones expresadas en cuanto a la aplicación *pro persona* de la Convocatoria General del Senado.

En cuanto a los expedientes **23/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, **234/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito** y **153/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de Tribunales Colegiados de Circuito**, en los cuales se propone declarar elegibles a las personas aspirantes, se aprobaron por mayoría de tres votos de la Doctora Mónica González Contró, el Doctor Luis Enrique

Pereda Trejo y el Presidente del Comité, el Magistrado Wilfrido Castañón León, con voto en contra de las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, al considerar que debe atenderse a los promedios obtenidos, individualmente, en las fases dos y tres del numeral cuatro de dichos dictámenes.

Por último, se determinó dejar en lista los siguientes expedientes para la sesión que celebre este Órgano Colegiado el día de mañana con el objeto de que:

- Verificar el cumplimiento del numeral “4. *Certificados de estudios de licenciatura o superiores, o historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes*” **(154/2024-Proceso de Selección de Juezas y Jueces de Distrito).**

- Este Órgano Colegiado reflexione si debe tomarse por cumplido el numeral “7. *Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación*”, al presentarse dicho ensayo a renglón seguido **(13/2024-Proceso de Selección de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se propone declarar elegible a la persona aspirante).**

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos el Magistrado Presidente Wilfrido

Castañón León, levantó la sesión y convocó para la siguiente sesión que tendrá lugar el día de mañana treinta de noviembre de dos mil veinticuatro a las doce horas.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, y el Magistrado Rafael Coello Cetina, Secretario Técnico, que da fe.

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 11 -Sesión ordinaria -29 de noviembre de 2024.doc

Identificador de proceso de firma: 476754

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	Wilfrido Castañón León	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	CALW540419HCSSL02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000627b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:20Z / 29/01/2025T21:56:20-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	52 bc da 55 63 91 30 7d ea 54 98 c5 32 21 4f 7d b5 86 ce cb 42 33 f2 da 24 d2 c5 0f 58 99 2d b5 17 ae cc a7 22 38 34 ca 19 10 d5 8c 69 9d 16 c2 a4 78 58 f3 5d 1d f4 9a 6c fc b5 c8 f3 92 70 db a0 ae 3a 09 01 b9 73 d4 1f 47 b2 18 ed 21 ab cd a8 70 17 3a 36 fb 86 e3 7d f5 ea dd ac 01 d7 83 b9 98 c9 42 0e 6a b9 1b 72 a9 4a 42 cd 68 80 45 bc 46 7d 29 b2 33 4e e9 9e 4e 3a cb d7 dd 56 c3 bf 16 23 04 de 56 1d cf 27 68 ef 99 f3 16 40 fb 99 9b ee 2a 24 3d f2 2b 51 af 47 f4 14 b8 62 96 ca 7d 14 1f 72 1d d3 96 c9 e7 f8 54 12 f7 69 59 8f a4 18 47 4a c1 29 42 db b9 cb 1d 76 d8 f2 fb 68 71 3e 0d f4 a3 d9 76 d2 86 0a 53 04 06 8e 4c ce 04 7c ff a5 2a 4a af 9d db eb c7 d0 15 1c 6b fd 37 a8 03 ea 06 68 d3 8c 29 5d c1 16 88 0e 5e 0c c1 30 7a 03 cd a1 36 3a 9c 98 ab 75 be 1d ae				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:19Z / 29/01/2025T21:56:19-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000000627b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:20Z / 29/01/2025T21:56:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8086651			
	Datos estampillados	8EFC9A928C70012999DA40B92BA525C8ED07366E566394A737EADCD664AC240DB			

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:44:59Z / 28/01/2025T20:44:59-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	89 94 fc 1e c4 7b 72 73 d4 6d ea 47 48 17 f7 c6 8f 23 a9 4b db 14 af 1d d2 77 7a 1e 09 31 7d 06 9f 71 7d bb de f8 38 a9 70 bf 27 57 d9 16 24 d0 06 af 0e 97 2d 05 4b 39 fe 0c f9 ee 2d 4e 50 b9 ca a7 34 2e d9 5a 32 83 6f f7 3d c6 53 86 21 ea dc 69 43 7a 29 00 68 53 03 2e aa 7b 34 61 cc 5d be b3 97 0a 3b 19 53 06 08 8e 18 fe ea 9b 52 1c 57 09 1a 01 c5 b9 7e d8 7f 8e bc be b1 46 90 93 ab ae a6 58 b9 9b bc 72 fa b3 bb 11 5c 5c 13 23 bf 00 10 9b ab 7e 9d a8 26 18 5c 84 75 6f 2c 98 75 94 18 75 6d 20 b0 fc bb aa b0 07 fd 79 bd 4a a7 bd c4 ae fd 92 4f 84 0f 30 d1 c8 bf ff 00 f7 14 68 e5 d0 51 61 a9 1e 17 5c 9c 10 f6 3c fa 79 b9 d6 76 5d 11 37 cf a7 67 bf a1 d1 1a d5 48 87 71 7b 1e 62 80 5b be 53 aa 9d d2 cd 1f d0 1d a6 49 1c 74 40 dc 68 be 0c 8c 28 27 d8 1e b9 94 a0				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:45:03Z / 28/01/2025T20:45:03-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T02:44:59Z / 28/01/2025T20:44:59-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8079671			
	Datos estampillados	3F5EA84EBDF29A77F2663514AC627A3365C3E947EF22C8D41C18D9026F631A8D			